

ANEXO I

Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria No Presencial del FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO FIT CAPITAL (en adelante, Fondo).

Por el presente documento aprobado por Fit Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante, Fit Capital SAFI) de fecha 13 de abril de 2022 se establece el procedimiento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria del Fondo (en adelante, Asamblea), la cual se desarrollará de manera no presencial, conforme a las normas establecidas en la Resolución de Superintendencia No. 039-2016-SMV/02, "Normas Comunes a las entidades que requieren autorización de organización y funcionamiento de la SMV".

1. Plataforma:

La Sociedad Administradora de Fondos utilizará la plataforma "Microsoft Teams" para el desarrollo de la Asamblea.

2. Medios para el ejercicio del voto:

El ejercicio del derecho de voto se podrá realizar de manera anticipada, a través de correo electrónico según se detalla más adelante.

Del mismo modo y durante el desarrollo de la Asamblea, se habilitará la votación en vivo a través del sistema de mensajería electrónica del cual dispone la plataforma "Microsoft Teams".

3. Funcionamiento de la Plataforma Microsoft Teams:

La Plataforma Microsoft Teams permite llevar a cabo reuniones en línea con voz y video en tiempo real, pudiendo además compartir información y documentos con todos los participantes de la reunión a través del chat de la videollamada.

Para el caso de la Asamblea se brindará un link que permitirá a cada partícipe conectarse a la reunión y tener acceso a la información ahí compartida, previa autorización del organizador de la reunión.

Podrán conectarse a Microsoft Teams a través de un teléfono móvil, Tablet, laptop o PC.

4. Procedimiento para acceder a la celebración de Asamblea de manera no presencial:

- a. Podrán participar de la Asamblea aquellos partícipes que hasta (2) días antes de la fecha de celebración aparezcan en el Registro de Partícipes como titulares de las cuotas. El procedimiento para que el partícipe puede crear un usuario en la referida plataforma se detallará en el documento denominado "Manual de creación de cuenta invitado Microsoft 365 – Como acceder a las asambleas de partícipes".
- b. Los partícipes interesados en participar en la Asamblea deberán enviar a la Sociedad Administradora un mensaje de confirmación de asistencia a través del correo electrónico y/o cuenta digital mediante la cual se conectarán a la Asamblea al correo **operacionessaf@fitcapital.pe** en la que indiquen su decisión de asistir a la Asamblea en forma personal o a través de un representante, así como su voto anticipado en caso lo desee.
- c. El mensaje de confirmación de asistencia deberá ser enviado en cualquier momento desde la fecha de la convocatoria hasta las 5:00 pm del 26 de abril de 2022 o hasta la misma hora del 28 de abril en caso de segunda convocatoria y deberá contener el nombre completo o denominación social del partícipe y el número de su documento nacional de identidad, carnet de extranjería o registro único del contribuyente, según corresponda.

Asimismo, deberá adjuntarse al mensaje de confirmación de asistencia copias escaneadas de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o carnet de extranjería del partícipe en caso sea una persona natural;
- Carta poder a favor del representante en caso se designe uno, así como su documento nacional de identidad o documento equivalente.

Cualquier omisión en el mensaje de confirmación de asistencia podrá ser subsanado antes de las 5:00 pm del 26 de abril de 2022 o hasta la misma hora del 28 de abril en caso de segunda convocatoria.

- d. Una vez recibido el mensaje de confirmación de asistencia, la Sociedad Administradora responderá a cada partícipe mediante mensaje por correo electrónico que su confirmación de asistencia se encuentra en orden y adjuntará a dicha respuesta:
 - El link de acceso a la Asamblea
 - Información de contacto del servicio de asistencia técnica para atender cualquier dificultad en el uso de la plataforma.
- e. Los partícipes o representantes de los partícipes deberán conectarse a la Plataforma a más tardar a las 14:45 horas para poder verificar su identidad y poder confirmar la existencia de un quorum antes del inicio de la sesión.
- f. Cada asistente esperará en un lobby virtual y se permitirá el ingreso a la sala de reuniones virtual una vez verificada su identidad, según la información señalada en el literal c. Sólo se permitirá el acceso a aquellas personas cuyo usuario de conexión tenga la identificación correspondiente (no seudónimos).
- g. Sin perjuicio de la verificación previa, antes de iniciada la sesión, el Gerente General leerá en voz alta la lista de asistentes a la Asamblea y señalará el quorum con el que se da inicio a la sesión.
- h. Los partícipes o representantes de los partícipes que asistan virtualmente a la Asamblea tendrán la posibilidad de escuchar y ver en vivo cada una de las presentaciones y, además, podrán hacer preguntas y consultas, vía el mecanismo de chat de la Plataforma

5. Procedimiento para poder ejercer el derecho de voto:

De conformidad con lo establecido en el punto 4.b de este documento informativo, en la oportunidad en la que se envíe la confirmación de asistencia a la Asamblea, el partícipe podrá ejercer su derecho a voto de manera anticipada señalando de manera expresa su voto a favor, en contra o abstención de cada punto de agenda.

Con el fin de facilitar la participación de los partícipes, ponemos su disposición un formulario para confirmar la asistencia y realizar la votación si así fuera el caso (según formato del Anexo A). Dicho formulario deberá ser enviado al correo operacionessaf@fitcapital.pe firmado, hasta el día 26 de abril de 2022, para el caso de la primera convocatoria, y hasta el día 28 de abril de 2022, para la segunda convocatoria.

Del mismo modo, durante la Asamblea, luego de presentada cada moción y de la absolución de las consultas de los partícipes, el Presidente dará por iniciada la votación y los partícipes podrán emitir su voto en contra o su abstención de votar a través del chat de la Plataforma, entendiéndose que quienes no se hayan pronunciado se encuentran a favor de la moción objeto de votación. Luego de calculados los votos, a través del programa Excel se compartirá el resultado a través de la pantalla compartida de la Plataforma.

6. Medios implementados para dejar evidencia de la asistencia no presencial

La plataforma Microsoft Teams permite la grabación de imagen y voz de la reunión en curso. La asistencia será aquella que expida la plataforma Microsoft Teams. Por otro lado, aquellos partícipes que desean suscribir el acta también lo podrán realizar siempre y cuando lo requieran durante la Asamblea.

No obstante, el Directorio ha previsto la impresión de la información contenida en el chat de la reunión virtual correspondiente a la Asamblea, para su conservación y archivo.

7. Procedimiento para hacerse representar por otra persona y recepción de poderes.

Todo partícipe con derecho a participar en la Asamblea puede hacerse representar por otra persona. El representante del partícipe podrá ser o no partícipe del Fondo. Para ser representante, el partícipe deberá otorgar un poder por escrito y con carácter especial para la Asamblea, salvo que éste sea otorgado por escritura pública. (según formato del Anexo B).

Los poderes deberán ser remitidos vía correo electrónico dirigido a operacionessaf@fitcapital.pe o de manera física a las oficinas de FIT CAPITAL SAFI adjuntando la información a que se refiere el literal c) del numeral 4 del presente documento y registrados ante FIT CAPITAL SAFI con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Asamblea en cada una de sus convocatorias.

La representación ante la Asamblea es revocable. La asistencia personal del representado a la Asamblea producirá la revocación del poder conferido tratándose del poder especial y dejará en suspenso, para esa ocasión, el otorgado por escritura pública. Lo dispuesto en este párrafo no será de aplicación en los casos de poderes irrevocables, pactos expresos u otros casos permitidos por la ley.

8. Para mayor información, consultas o dificultades para conexión por favor contactarse al correo: helpdesk@fitcapital.pe

